

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Pedro Congosto Sánchez

CONCEJALES:

D. Josué López Muñoz

D^a Eva María Rodríguez Rodríguez

D. José Antonio Arrogante Fernández

D^a María del Carmen Garrido González

D. Félix Bernal Torres

D^a Vanesa Romero Hidalgo

D^a Vanesa Robles Peña

D^a Luz María Docio Pastor

D. Roberto Soto González

D^a María Vanesa Arévalo Ortega

SECRETARIO-INTERVENTOR:

D. Emilio Muñoz Cutillas

SESION: 7/2023, DE 20 DE SEPTIEMBRE

En Santa Olalla, a veinte de septiembre del año en curso, siendo las veinte horas y treinta minutos, se reúnen, en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. Concejales arriba expresados, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Congosto Sánchez, actuando como Secretario D. Emilio Muñoz Cutillas, al objeto de celebrar sesión plenaria, extraordinaria, previa convocatoria cursada al efecto.

Abierta la sesión por la Presidencia, y tras la constatación del quórum suficiente para su válida constitución, los señores concejales pasan al conocimiento y resolución de los asuntos incluidos en el siguiente Orden del día:

PARTE RESOLUTIVA:

1º. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2023.

Por el Sr. Alcalde-Presidente se pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior, celebrada el día 27 de junio de 2023, que previamente se ha distribuido a todos los Concejales.

No formulándose ninguna observación, los Sres./as. Concejales presentes, en votación ordinaria acuerdan por **unanimidad**, aprobar *el* acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 27 de junio de 2023.



2º. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DE LA CONCERTACIÓN DE UNA OPERACIÓN DE CRÉDITO A CORTO PLAZO AL ADJUDICATARIO AL ADJUDICATARIO PROPUESTO.

Toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente, para explicar el presente punto del orden del día,

Resumiendo, este tema lo tratamos el otro día una reunión informal que tuvimos la portavoz socialista y yo referente a que esta línea de crédito a corto plazo, es una línea recurrente que renovamos año tras año porque tuvimos una bache en la tesorería, tuvimos que pedirlo y nuestra intención era devolverlo lo más pronto posible, y a día de hoy no hemos sido capaces, pero la intención es intentar devolverlo ahora poco a poco ya que hemos terminado de pagar los préstamos que teníamos de legislaturas anteriores, tanto de pago a proveedores, como de la construcción de la residencia fase tres, que también terminamos de pagarlas, si no recuerdo mal el día 29 de mayo, el mismo días después de las elecciones. Entonces, ya limpios de deudas de otra legislaturas, empezaremos a encarar esta legislatura e intentar pagar estos estos préstamos a corto plazo que nos vienen bien para esos baches de tesorería que suele haber en los ayuntamientos, y que muchas veces vienen propiciados, a veces, por los gastos un poco excesivos en fiestas o en años electorales, y otras veces también por la subvenciones que tenemos que adelantar el dinero, por ejemplo la del IDAE, que es la que se me viene a la mente, en la que invertimos 300.000 euros, pedimos un adelanto de 110.000, y del resto estamos esperando que nos devuelvan y los meses pasan y el dinero no llega. Entonces con un poquito de coherencia preferimos pedir estos préstamos a corto plazo, no quedarnos sin esa subvención, y a medida que vaya llegando el dinero ya lo iremos colocando, repartiendo, donde buenamente se pueda, o donde mejor consideremos. Esta es la explicación, y simplemente que quede claro que no es un préstamo nuevo, sino que es una renovación de la línea de crédito que ya tenemos y que renovamos año tras año.

A continuación, el Sr. Alcalde-Presidente pasa a leer lo siguiente

«PROPUESTA DE ACUERDO DE PLENO

Visto que, con fecha 4/09/2023, se emitió, por la Tesorería, informe sobre la existencia de un déficit temporal de liquidez que impide atender puntualmente los pagos de esta Entidad Local, y proponiendo a la Alcaldía-Presidentencia la suscripción de la correspondiente operación de tesorería a corto plazo para atender en tiempo las necesidades transitorias de Tesorería.

Visto que, con fecha 4/09/2023, y por la Alcaldía-Presidentencia, se incoó procedimiento para la concertación de una operación de crédito a corto plazo, por importe de 362.000,00 €, para atender necesidades transitorias de Tesorería.

Visto que, con fecha 4/09/2023, se emitió informe por parte de Secretaría sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Visto que, con fecha 4/09/2023, se emitió por parte de Intervención informe sobre las condiciones que debía cumplir dicha operación en aplicación del principio de prudencia financiera.

Visto que, con fecha 4/09/2023, se emitió informe por parte de Intervención sobre el cumplimiento de los requisitos necesarios para la concertación de una operación de crédito y la capacidad de la



entidad para hacer frente, en el tiempo, a las obligaciones derivadas de la misma.

Visto que, con fecha 5/09/2023, se invitó a las Entidades financieras de la localidad otorgándoles de plazo de para la presentación de sus propuestas hasta el 15/09/2023. Durante ese plazo se presentaron las propuestas que constan en el expediente.

Visto que, con fecha 18/09/2023, se emitió informe de valoración técnica, que realiza propuesta de adjudicación a favor de **EUROCAJA RURAL SOC. COOP. DE CRÉDITO**.

Visto que, con fecha 18/09/2023, por la Tesorería municipal, se emitió informe-propuesta favorable de adjudicación.

Considerando realizada la tramitación legalmente establecida, se somete Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente,

ACUERDO

PRIMERO. Adjudicar la concertación de la operación de crédito a corto plazo para el periodo 2023-204, al adjudicatario propuesto **EUROCAJA RURAL SOC. COOP. DE CRÉDITO**, en las siguientes condiciones:

Entidad Financiera a adjudicar	Eurocaja Rural, Soc. Coop. de Crédito
Importe Concedido	362.000,00 €
Plazo de la operación	12 meses
Periodo de liquidación de intereses	Trimestral
Tipo de interés	Fijo, 4,27 puntos porcentuales
TAE	4,355 puntos porcentuales
Amortización	Al vencimiento
Interés de demora	Interés de la operación + 1% anual
Comisión de apertura	Exento
Comisión de no disponibilidad	Exento
Comisión de cancelación anticipada	Exento
Garantías	Las establecidas en la legislación vigente

SEGUNDO. Notificar al adjudicatario de dicha operación de crédito a corto plazo la presente Resolución, y citarle para la formalización de la misma en fecha 5/10/2023.

A pesar de lo expuesto la Corporación acordará lo que estime pertinente.»

Terminada su lectura, por el Sr. Alcalde-Presidente pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna cuestión respecto de la Propuesta que se trae al Pleno.

No formulándose ninguna observación, los Sres. Concejales presentes, en votación ordinaria acuerdan, por ocho (8) votos a favor del Grupo Municipal Popular, ningún voto en contra, y tres (3) abstenciones del Grupo Municipal Socialista-PSOE, aprobar la propuesta de la Alcaldía incluida en este punto del Orden del día en los mismos términos que en su redacción inicial.



3º. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE CULTURA, PATRIMONIO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS SOBRE LA DENOMINACIÓN DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SANTA OLALLA CON EL NOMBRE DE “MARIANA DE MENDOZA”.

Toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente, para cedérsela al Concejal Delegado de Cultura, Patrimonio y Nuevas Tecnologías que pasa a leer la siguiente

«PROPUESTA DE ACUERDO DE PLENO

Vista la propuesta presentada por la Concejalía Delegada de Cultura, Patrimonio y Nuevas Tecnologías, que se transcribe a continuación:

«D. Josué López Muñoz, Concejal delegado de Cultura, Patrimonio y Nuevas Tecnologías, del Ayuntamiento de Santa Olalla, presenta para su debate y aprobación, si procede, ante el Pleno de la Corporación la siguiente propuesta de adopción de nombre para la Biblioteca Municipal de Santa Olalla:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es conocido por todos que la Biblioteca Municipal de Santa Olalla no tiene para si una denominación específica, siendo denominada simplemente como Biblioteca Municipal de Santa Olalla.

Por este motivo proponemos al pleno municipal la adopción del nombre:

«Biblioteca Municipal de Santa Olalla - Mariana de Mendoza»

El primero de los motivos es la no existencia de un nombre previo.

El segundo es la nueva cartelería que va a elaborar la Red de Bibliotecas de Castilla-La Mancha, dentro de la cual ya daríamos publicidad y cabida al nuevo nombre.

El tercero es mantener la memoria colectiva de esta santaolallera del Siglo de Oro, que destacó como mecenas cultural, coleccionista de arte y protectora del Greco. Supliendo así la carencia de nombres femeninos con los que cuenta la nomenclatura de Santa Olalla, tanto en su callejero como en sus edificios públicos.

Mariana Hurtado de Mendoza Guzmán y Ribera, nació en Santa Olalla el 18 de octubre de 1559, fue bautizada en la iglesia de San Julián, donde se conserva su partida de bautismo. Fue hija primogénita de los Condes de Orgaz y Señores de Santa Olalla, Juan Hurtado de Mendoza Guzmán y Rojas y Leonor Carrillo de Figueroa. Se casó con Pedro Laso de la Vega y Niño de Guevara (Toledo, 1559 - Cuerva, 1637), señor de Los Arcos, Cuerva y Batres, Caballero de la Orden de Alcántara (1591) y mayordomo de la reina Margarita de Austria (1599).

Por concesión de Felipe III, el 8 de febrero de 1610, este matrimonio se convierte en los primeros Condes de los Arcos.

Mariana de Mendoza murió en Cuerva el 9 de febrero de 1627, con sesenta y ocho años, siendo enterrada en la iglesia de Santiago Apóstol de esta localidad. En su presbiterio se levantaron dos magníficos monumentos sepulcrales.



El Concejo de la villa de Santa Olalla envió por carta sus condolencias y pésames tanto a su marido como a su hermano el obispo de Plasencia, Francisco Hurtado de Mendoza. Poco después el obispo agradece al ayuntamiento, también por carta, las condolencias.

La sensibilidad para las artes de Mariana de Mendoza provocó que este matrimonio realizará un importante mecenazgo artístico. Llegando a tener una colección de alrededor de quinientos cuadros, y entre ellos destacaban ocho obras del Greco: Laoconte y sus hijos (Galería Nacional de Arte de Washington), San Francisco de Asís (Museo de Bellas Artes de Bilbao), San Pedro, Sagrada Familia (Hispanic Society of América), San Lucas Evangelista (Hispanic Society of América), Retrato del Cardenal Niño de Guevara (Museo Metropolitano de Nueva York), Vista de Toledo (Metropolitan de Nueva York), y la Alegoría de la Orden Camaldulense (Instituto Valencia de Don Juan de Madrid).

Bibliografía:

- ARCHIVO PARROQUIAL DE SANTA OLALLA: Libro 1º de bautismos de la Parroquia de San Julián,1/APSO; (de 1550 a 1599). Folio 26.
- LÓPEZ MUÑOZ, Josué: *El Greco y Santa Olalla: El Maestro, su hijo, sus discípulos y sus vínculos con Santa Olalla, residencia de los Condes de Orgaz.* (Ediciones Andante. Madrid, 2014).
- MARTÍNEZ CAVIRÓ, Balbina: *Los Grecos de don Pedro Laso de la Vega.* Revista Goya nº 184. (Fundación Lázaro Galdiano. Madrid. 1985). Págs. 216-226.
- AINSWORTH, Maryan W. y SÁNCHEZ-LASA, Ana: *La Sagrada Familia de Jan Gossart.* (Fundación Museo de Bellas Artes de Bilbao. Bilbao, 2012).

Por todas las razones expuestas, se propone al Pleno de la Corporación la adopción de los siguientes:

ACUERDOS

Primero.- La adopción del nombre: «Biblioteca Municipal de Santa Olalla - Mariana de Mendoza».

Segundo.- Comenzar a usar este nombre y darle la suficiente publicidad para que sea conocido y usado por los usuarios de la Biblioteca y por la población en general.»

A la vista de lo anterior, se somete Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente,

ACUERDO

PRIMERO. *Aprobar la propuesta de denominación de la biblioteca municipal como “Mariana de Mendoza”*

SEGUNDO. *Comenzar a usar este nombre y darle la suficiente publicidad para que sea conocido y usado por los usuarios de la Biblioteca y por la población en general*

TERCERO. *Notificar a las Administraciones Públicas interesadas y a las entidades, empresas y organismos que presten en el municipio servicios destinados a la colectividad (INE, servicio postal, compañía eléctrica, etc.).*



A pesar de lo expuesto la Corporación acordará lo que estime pertinente.»

Terminada su lectura, por el Sr. Alcalde-Presidente pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna cuestión respecto de la Propuesta que se trae al Pleno.

No formulándose ninguna observación, los Sres. Concejales presentes, en votación ordinaria acuerdan, por **unanimidad**, aprobar la propuesta de la Alcaldía incluida en este punto del Orden del día en los mismos términos que en su redacción inicial.

4º. INFORME DE GESTIÓN DE ALCALDÍA.

Toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente, para explicar que:

Este informe de gestión lo he delegado en las diferentes concejalías que nos van a hacer un pequeño resumen de la actividad de verano de cada una de sus concejalías.

Toma la palabra la Concejala Delegada de Juventud, Deportes, Diversidad e Inclusión, D^a Vanesa Robles Peña,

Muchas gracias, quería hacer un repaso de las actividades que se han organizado en los últimos meses referente a las concejalías de las que soy delegada.

En materia de juventud se ha realizado con éxito la Bigparty en el recinto Buenavista con mayor participación que el año pasado y sin ningún tipo de incidencia destacando que fue una fiesta segura además de divertida.

Decir de la gran participación en las Fiestas del Cristo, que junto con la Hermandad programamos actividades para todo lo público. Gracias a esta unión, los jóvenes cada vez se implican más, como en el baile de la bandera, el baile de las cintas, etc.

Estamos aquí para, entre otras cosas, trabajar con los jóvenes y que estos no solo tengan ocio sino también deporte, así como el maratón de fútbol sala sin ningún incidente con gran armonía de los participantes y organizadores. En el torneo de 48 horas pádel, donde los jugadores hicieron que se disfrutara la jornada, incluso hicieron que se vivieran juegos muy emocionantes.

Hemos contado con una amplia participación en los cursos de Aquagim, consiguiendo satisfactoriamente el día a día de cada turno. Respecto a la carrera MTB 2023, este año desgraciadamente nos hemos visto en la obligación de suspenderla, después de haber sufrido destrozos debido a la Dana en el recorrido. Antes de tomar esta desagradable decisión fuimos a comprobar en qué situación se encontraba los caminos por donde iban a pasar los corredores, esperamos que otro año sea mucho mejor y sobre todo que se haga esta carrera y que sabemos que todos los participantes siempre terminan con una gran satisfacción.

Informaros que hemos firmado un convenio con el Club Fútbol Sala de Santa Olalla, en el que este año, para arrancar, hemos subvencionado a la entidad con la cantidad de 5.000 euros, para que comiencen con la realización de las fichas. Como ellos saben, seguiremos invirtiendo en este deporte. Muchas gracias.

Toma la palabra la Concejala Delegada de Infancia, Sanidad y Promoción Local, D^a Vanesa Romero Hidalgo,



Buenas tardes, gracias, me gustaría hacer un resumen de las actividades de las que soy delegada que se han realizado durante este verano. Hemos realizado varias actividades con referente al área de infancia, como son juegos acuáticos, toboganes, cine de verano para los niños, campamento urbano, fiesta de la espuma, donde los más pequeños disfrutaron de todas estas actividades sin tener ningún tipo de incidente.

Además, con respecto a la promoción local, hemos dado cheques a los ganadores del pádel, hemos subvencionado el programa de la revista de Cristo y de la Caridad y de la revista de verano.

Con respecto a la problemática de que hemos tenido de la DANA, hemos facilitado, a través de este ayuntamiento, garrafas de agua a toda la población. Queríamos haceros un pequeño comentario, estamos estudiando, junto con UNICEF llegar a un acuerdo para formar parte de Ciudades Amigas de la Infancia. Gracias.

Toma la palabra la Concejala Delegada de Mujer e Igualdad, Familias, Formación y Empleo y Dinamización Social, D^a María del Carmen Garrido González,

Como concejala de Mujeres, Igualdad, Familia, Empleo, Formación y Dinamización Social, hemos estado colaborando con las hermandades, con las asociaciones, también con el tema de las mujeres. Hemos colaborado, desde el ayuntamiento, facilitando, cuando se ha hecho el monólogo en la plaza, facilitando la luz, el sonido, cuando vamos a la piscina facilitando la entrada gratis, estando pendientes de todo ello. Cuando llega el día de la mujer, bueno teniendo un detalle. Bueno, pues así vamos colaborando con cosas referentes más que nada a la mujer. Aparte de eso, colaboramos con las demás entidades, con las demás hermandades, asociaciones, sobre todo con la asociación del AMPA, la asociación del Plantel, bueno porque tienen ahora mismo muchas actividades que quieren llevar a cabo. Entonces nosotros, estamos ahí con ellos para para apoyarles y que todo pueda salir adelante, incluso en las nuestras mismas referente a la mujer, y también, cuando sea en noviembre, el día de la violencia de género, bueno pues siempre ponemos una película, colaboramos con charlas sobre la salud.

Bueno, pues ahí siempre estamos echando una mano y colaborando con ello, independientemente de que más cosas se nos irán ocurriendo y queremos sacarlo todo adelante.

Toma la palabra la Concejala Delegada de Bienestar Social, Mayores y Educación, D^a Eva María Rodríguez Rodríguez,

En cuanto a Bienestar Social y Mayores, vamos a poner en marcha, ahora en octubre, el programa de tu Salud en Marcha de la Diputación de Toledo, y también el Aula de Mayores que es del Ayuntamiento. Sabéis que hay una excelente participación, es algo que todos los años se apuntan, entre los dos turnos que hacemos, de hecho, ampliamos el Aula de Mayores porque había bastante participación se apuntan unas 60 personas a cada una de las actividades.

También comentaros que estamos preparando, ya de cara al año que viene, para el presupuesto del año que viene si Dios quiere, un reglamento para preparar un "Banco municipal de ayudas técnicas". Entendemos que hay un envejecimiento de la población, y que hay veces que hay difícil acceso para determinadas ayudas técnicas, o que no simplemente no se conocen. Queremos poner en marcha este Banco de préstamo, y bueno, iremos viendo, dentro del catálogo de ayudas técnicas que haya, que ayudas vamos a poder ir necesitando o prestando desde este Banco, desde sillas de ruedas, andadores, discos para girar en casa, para sentar en la cama, ese tipo de cosas que se utilizan normalmente en el hogar.

También comentaros, que, en cuanto a educación, hemos hecho la apuesta a punto de los colegios con la limpieza, algunas reparaciones, y sí que ahora tenemos una gotera, debido a la Dana, que está



en uno de los pasillos que da a una de las aulas, es un tema que tenemos que ver con los seguros, a ver de qué manera nos lo solucionan.

También tenemos en el colegio un problema, que no sé si sabéis, tenemos un problema en el colegio debido a una mala actuación de la Junta, es así, la Junta hizo una obra, esa obra consistía en hacer un aseo para una de las profesoras que necesitaba un aseo para ella sola, que estuviera bien higienizado, porque era una profesora con una ostomía, y bueno, pues hizo esa obra. ¿Qué pasa? que esa obra se hizo mal, desde un primer momento, y ha acarreado diferentes tipos de problemas, problemas derivados de humedades una de las aulas donde da, con malos olores de agua fecales, de orines, y bueno con el consiguiente peligro, no solamente de olores y de humedad dentro de la clase, sino que además ya llega a pasar las llaves de la luz, y ese tipo de cosas están pasando. ¿Qué pasa?, se supone que hace dos años vinieron a repararlo, sigue en las mismas condiciones. Nosotros hemos hecho las pertinentes peticiones que teníamos que hacer, decían que, si en verano iban a mandar una cuadrilla para arreglarlo, no han mandado a nadie y seguimos con el problema, entonces vamos, con el colegio también, ponernos de acuerdo y tomar cartas en el asunto, evidentemente, así no pueden estar los chavales, ni pueden estar así más tiempo.

También, en el próximo Consejo Escolar, daremos cuenta de los gastos que ha supuesto el año pasado, igual que el curso pasado también dimos cuenta, que eran unos 83.000 euros lo que invertimos en el Colegio, solamente hablo de personal de limpieza y algo de mantenimiento. También, sí que es cierto, que en algo que invertimos es en las becas de excelencia, que la vamos a conceder la semana que viene del curso anterior, a los chicos le gusta que se premie su esfuerzo, y lo vamos a seguir haciendo. Se dan becas desde primero a sexto y se invierten 600 euros. Se dan becas de 100 euros para gastar en lo que ellos quieran.

También, en cuanto al Banco Municipal de Libros, este año hemos invertido la mayor cantidad que hemos invertido en los últimos años que han sido casi doce mil euros, esto es debido a la gran demanda que hay puesto que ahora mismo en estos momentos tenemos 60 familias inscritas en el Banco Municipal de Libros, los libros que se dan son de tercero a sexto de primaria, y el tema que ha habido estos dos últimos años, y por los que hemos tenido que gastar más cantidad de dinero, aparte de que hay más inscritos, es por la ley Celaá, el cambio que ha habido de libros, en diferentes cursos. El año pasado se cambió tercero y quinto, y este año se ha cambiado cuarto y sexto, con lo cual hemos tenido que renovar todos esos lotes de libros y, además, de tercero y de quinto, el año pasado se compraron los libros, se han dado cuenta, este año, que el temario que se ofrece es muy bajo, el nivel que ofrece es muy bajo, y han vuelto a cambiar los libros, o sea, hemos tenido, los libros que compramos el año pasado de matemáticas, de lengua, de religión, han cambiado. Además, hemos metido el francés, que es obligatorio, y el inglés, que lo han puesto obligatorio. Así que ha sido una inversión que teníamos que hacer, porque los cambios, es que nos llevaban a eso.

Respecto a la Escuela Infantil, estuvimos la semana pasada viendo las obras cómo iban avanzando, y bueno, estuvimos supervisando las obras allí mismo y tomando algunas decisiones para que no falte ningún detalle y bueno queremos saber si la podemos inaugurar...

Interviene el Sr. Alcalde-Presidente,

... lo ante posible, las obras ya sabéis lo que son, se sabe cuándo empiezan, pero no cuando terminan. Teníamos la intención de inaugurarlas en septiembre, que ya no va a ser posible y creemos que en octubre tampoco va a ser posible. Pero bueno, la verdad es que las obras no avanzan mal, avanzan a buen ritmo y claro es que al final es un edificio muy grande que necesita mucha mano de obra y muchos materiales.



Tras la intervención del Alcalde, continúa con su exposición la Sra. Concejala Delegada,

Es un edificio que va a albergar a 96 niños, que está muy bien, creo que puede ser un centro referente en lo que es la zona, y que puede hacer que Santa Olalla crezca. Si al final se ofrecen servicios es algo beneficioso para todos.

Respecto al Aula Mentor, le estamos dando un mayor impulso, creemos que es algo que no se conoce muy bien, o no sabemos por qué la gente no se decide hacer un curso por el Aula Mentor que está fenomenal, y este año le vamos a dar impulso viendo las temáticas que ofrece para que la gente se anime, promocionándolo por áreas. Son cursos que están homologados por el Ministerio, el Aula Mentor es un recurso más que el Ministerio de Educación ofrece a los municipios para dar recursos a la población para que puedan estudiar gente mayor de 18 años y que quiere formarse.

Toma la palabra el Alcalde-Presidente,

Por último, para terminar el informe de Alcaldía, quería informar de la subvención que habíamos solicitado del DUS 5000 para la renovación de la climatización de la Casa de Cultura. Como creo que todos los concejales sabemos, se rompió no funciona correctamente, en invierno hace frío y en verano hace mucho calor, y bueno pues llevamos un año dándole vueltas, con los técnicos, con ingenieros, al final hicimos un estudio de eficiencia energética lo mandamos al IDAE, y nos concedieron esta cantidad, el proyecto total de 192.164,36 euro, de los cuales nos van a subvencionar 163.339,70 euros. Bueno, pues haciendo caso a los técnicos, con esto estaría resuelto, cambiaría las máquinas de la parte de arriba, las que están en la cubierta plana, creo que hay que hacer algo de obra en la parte de abajo para que recircule bien el aire. Sacaremos la obra a licitación cuando se pueda, y seguiremos los procedimientos que haya que seguir para que al final haya un adjudicatario que pueda hacer la obra, y lo antes posible tengamos la climatización en perfectas condiciones en la Casa de la Cultura.

Y por nuestra parte nada más, hasta aquí el informe de Alcaldía y Concejalías, que ha sido bastante extenso puesto que en el verano ha habido muchas actividades.

5º. DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA, DESDE EL NÚM. 194/2023 DE FECHA 27/03/2023, HASTA LA FECHA DE LA CONVOCATORIA.

Por el Sr. Alcalde-Presidente da cuenta a la Corporación de las resoluciones dictadas por la Alcaldía desde el 12 de marzo hasta el 18 de septiembre de 2023, que se corresponden con los números del 194 al 560, cuya copia ha sido entregada previamente a todos los miembros de la Corporación. La Corporación queda enterada de todas estas resoluciones.

6º. RUEGOS Y PREGUNTAS

Toma de nuevo la palabra el Sr. Alcalde para preguntar a los Sres. Concejales presentes si hay algún ruego o pregunta que quieran hacer.

Toma la palabra la portavoz del Grupo Municipal Socialista D^a Luz María Docio Pastor, que formula las siguientes pregunta y ruegos que se transcriben de forma literal

- *Desde el Grupo Municipal Socialista preguntamos sobre el estado de la reparación de las humedades provenientes de las filtraciones de aguas fecales de un baño anexo a un aula del colegio "Nuestra Señora de la Piedad". Rogamos, así mismo, su reparación o mediación para la misma por parte de este Ayuntamiento, ya que el aula puede resultar insalubre por las humedades y malos olores para alumnos/as y profesorado, que pasan una media de 100 horas al*



mes en un aula en esas condiciones y es un problema que además les lleva afectando más de 3 cursos.

- Rogamos:

- Se tenga en cuenta las mejoras en el cementerio municipal de las siguientes deficiencias que son, si se me permite detallarlas, las siguientes:
 - Zona de pavimento de tierra entre las sepulturas, que con motivo de las lluvias se embarran y encharcan y dificultan el acceso a las mismas.
 - Bordillos desprendidos en algunas zonas también
 - Árboles excesivos de tamaño, sin podar donde anidan grandes bandadas de palomas y demás aves y como estos árboles están ubicados entre las tumbas, todos los restos que desprenden caen encima de las sepulturas, añadiéndose a esto además los excrementos de las aves, palomas en su mayoría, con la siguiente suciedad y deterioro de en las lápidas y en las sepulturas.
 - Rogamos también la colocación de contenedores dentro del recinto del cementerio municipal para la mayor comodidad de los usuarios.
- Rogamos que el Ayuntamiento o Corporación Municipal tenga en cuenta la creación de una plaza de aparcamiento para minusválidos enfrente del centro de salud para facilitar el acceso al mismo.
- Rogamos también la creación de una plaza de aparcamiento en la acera de la farmacia para facilitar el acceso a la misma a todo tipo de usuarios.
- Pregunta: ¿El agua que nos sale del grifo en que fecha será potable para su consumo?

Muchas gracias.

Toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente para dar contestación a las preguntas y ruegos formuladas por la portavoz del Grupo Municipal Socialista, que se transcribe a continuación,

Respecto al tema del cementerio, todos somos conocedores de la situación del cementerio, ya lo hablamos el otro día, hay muchas palomas, hay una nave de cereales cerca, tienen agua, tienen comida, tienen cobijo, creo que son la falta de nada, es complicado, llevamos mucho tiempo con las palomas en el cementerio y es complicado echarlas fuera. Sí que es verdad que vamos a tomar en cuenta el ruego y vamos a ver de qué forma se puede mejorar.

Lo del cemento entre las sepulturas es igual, es una cosa que yo tenía previsto, si entramos en 2015, en 2016 ya lo estaba diciendo, pero han pasado estos años y no hemos sido capaces de llevarlo a cabo, pues porque ha surgido otras cosas, más más urgentes, o porque al final se ha dejado, quizás se haya dejado por el respeto o el miedo de que cada propietario, cada persona que tiene la cesión de esa sepultura, pues se cree que es propietario y cada uno con recelo, pues quizás, si algún día hacemos esto de echar el cemento o el hormigón entre los pasillos, es probable que tengamos que hacer una obra ad hoc

para cada uno, es decir a uno le va a gustar que sea en cemento, otro en baldosa, otro que, si se le va a quedar muy alto, otro que, sácame el charco de aquí que no sale. Entonces es una obra que parece muy sencilla pero que puede traer complicaciones, pero bueno lo dicho que tomamos en consideración tu ruego e intentamos ver de qué forma se puede mejorar.



Respecto a las plazas de minusválidos, también lo llevamos en el programa, también lo hemos hablado, y como te comenté, si te das cuenta, las plazas de aparcamientos que hay enfrente del Centro de Salud, una, la que está según se mira a la plaza del aparcamiento, la que está a la derecha, es más ancha porque se hizo con esa idea. Si que es verdad, que no queríamos poner una placa, luego otra, luego otra, sino hacer una especie de plan de mejora de acceso a los minusválidos al comercio local. Bueno tomamos nota de lo que nos ha comentado, la de la plaza, si la hacemos, va a ser provisional, porque sí que tenemos intención, también, de hacer una remodelación en la plaza. Pero bueno, mientras que sacamos adelante el proyecto, buscamos el sufragio económico y demás, pues eso, se puede hacer provisional. Tenemos pensado hacer dos más en dos sitios, una también aquí en la zona de cerca de la plaza de San Pedro, porque nos la solicitó, entre otros, el cura Juan Antonio, porque tiene la movilidad reducida y claro le cuesta llegar, se queja de que no tiene un sitio cerca para aparcar su coche y llegar pronto a la iglesia de San Pedro. Así que, tomamos nota de tu ruego, y también que conste en acta que lo llevábamos en el programa y que estamos detrás de conseguirlo.

En cuanto a lo del agua, ya no gustaría a nosotros saberlo. Si veis último un mensaje que hemos lanzado la población por el WhatsApp municipal, es que ya estaba entrando agua de Picadas. No sabemos cuándo va a ser acta para beber. Si es cierto que estamos preparando un escrito desde el Ayuntamiento con esa misma pregunta, es decir, yo considero, que lo suyo sería que Picadas, o a quien corresponda, o a la concesionaria, entiendo que debería hacer una analítica en cada pueblo y que se supiera lo que está saliendo por esa tubería, y son ellos los que nos tienen que decir cuándo es potable o no, bajo mi punto de vista lleva ya bastante días saliendo por las tuberías, la estamos clorando como de forma normal,

En estos momentos se abre un breve debate entre los Srs. Corporativos sobre el tema que se viene tratando.

Terminado el mismo toma la palabra de nuevo el Sr. Alcalde para indicar lo siguiente

Nosotros vamos a solicitar que nos manden la analítica que se sale de allí, y evidentemente el depósito está limpio, es decir, que lo que entre va a ser lo que sale clorado demás, pero que nosotros también hacemos analíticas de continuo, no sólo las obligatorias sino alguna más y bueno se está analizando.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión a las veintiuna horas y un minuto del día al principio indicado, de todo lo cual se levanta el presente Acta, de la que yo, como Secretario, doy fe.

VºBº

EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO-INTERVENTOR

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

